AVISO DE CONVOCATORIA

SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. SIP-002-2026

EL MUNICIPIO DE CÓMBITA INVITA A:

TODAS LAS JURIDICAS, CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES, INTERESADAS EN PRESENTAR PROPUESTA PARA: **SUMINISTRO DE MATERIALES ELÉCTRICOS Y DE ILUMINACIÓN A MONTO AGOTABLE, DESTINADOS PARA REALIZAR LABORES DE MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO A CARGO DEL MUNICIPIO DE CÓMBITA – BOYACÁ** DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:

NOMBRE Y DIRECCION DE LA ENTIDAD	Alcaldía de Cómbita, Parque Principal
DIRECCION, CORREO ELECTRONICO Y TELEFONO DONDE LA ENTIDAD ESTATAL ATENDERA A LOS INTERESADOS Y DONDE PRESENTARAN LOS DOCUMENTOS EN DESARROLLO DEL PROCESO CONTRACTUAL	Correo electrónico gobierno@combita-boyaca.gov.co de acuerdo a lo establecido en los pliegos de condiciones para cada caso en particular.
OBJETO DEL PROCESO E IDENTIFICACION DE CANTIDADES	SUMINISTRO DE MATERIALES ELÉCTRICOS Y DE ILUMINACIÓN A MONTO AGOTABLE, DESTINADOS PARA REALIZAR LABORES DE MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO A CARGO DEL MUNICIPIO DE CÓMBITA – BOYACÁ, de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas en los estudios previos y pliego de condiciones
MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA	El presente proceso de selección y el contrato que se llegue a celebrar se rige por el Estatuto de Contratación de la Administración Pública, y, en consecuencia, el régimen jurídico aplicable a la presente Selección Abreviada en la modalidad de subasta inversa y al contrato que de ella se derive será el previsto en las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, decreto 1082 de 2015, y demás normatividad reglamentaria y concordante aplicable a la materia. Asimismo, el proceso se sujetará a lo dispuesto en el pliego de condiciones y a las adendas al mismo expedidas durante el desarrollo del proceso. Para aquellos aspectos no regulados en las normas anteriores, se aplicarán las normas comerciales y civiles pertinentes. Por otra parte, el presente proceso de selección se fundamenta en la necesidad que tiene la entidad, "SUMINISTRO DE MATERIALES ELÉCTRICOS Y DE ILUMINACIÓN A MONTO AGOTABLE, DESTINADOS PARA REALIZAR LABORES DE MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO A CARGO DEL MUNICIPIO DE CÓMBITA – BOYACÁ" soportada así en los presentes estudios previos y análisis del sector, para lo cual requiere seleccionar al contratista que, ofreciéndole la propuesta más favorable conforme las reglas del presente proceso, le satisfaga de la mejor manera dicho requerimiento de la entidad. De conformidad con lo señalado en el artículo 2 numeral 2 literal a de la ley 1150 de 2007, es causal de modalidad de selección abreviada, la adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las entidades, que corresponden a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos. Para la adquisición de estos bienes y servicios las entidades deberán, siempre que el reglamento así lo señale, hacer uso de procedimiento de subasta inversa.

<table>
<tr><td></td><td>De igual forma, de conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.1.1.3.1. del Decreto 1082 de 2015, se definen: “Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes son los bienes y servicios de común utilización con especificaciones técnicas y patrones de desempeño y calidad iguales o similares, que en consecuencia pueden ser agrupados como bienes y servicios homogéneos para su adquisición, y a los que se refiere el literal (a) del numeral 2 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007.”

Así las cosas, es claro que el suministro que se pretenden adquirir: Para los mercados programa adulto mayor del municipio cumplen con estas condiciones, razón por la cual debe adelantarse el proceso de selección abreviada en la modalidad de subasta inversa.

Teniendo en cuenta la exposición de motivos de la ley 1150 de 2007, se fundamentó la inclusión de la modalidad de la selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes, en la cual el único factor de escogencia debe ser el precio, señalando que lo que se pretende es el cambio formidable en los conceptos de los procesos de selección, superar el paradigma vigente en la ley 80 de 1993 con arreglo al cual la línea divisoria entre un proceso de selección complejo y otro más sencillo, debe ser precisamente la cuantía del contrato a realizar, es claro que las experiencias exitosas a nivel internacional demuestran que el criterio de distinción que debe gobernar un esquema contractual eficiente, es el de modular las modalidades de selección en razón a las características del objeto, por tanto el proyecto de ley introduce significativas modificaciones.</td></tr>
<tr><td>PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO</td><td>El Plazo para la ejecución del contrato será de hasta el treinta (30) de octubre de 2026 y/o hasta agotar el presupuesto, lo primero que ocurra</td></tr>
<tr><td>FECHA LIMITE PARA ENTREGA DE PROPUESTAS, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION</td><td>HASTA LAS HASTA LAS 08:30 AM DEL 19 DE JUNIO DE 2026. Los interesados en presentar propuestas deberán hacerlo a través de la PLATAFORMA SECOP II con los formatos contenidos en los anexos y en la fecha establecida en el cronograma y acompañadas de los documentos solicitados en esta sección, así como de la garantía de seriedad de la oferta.

Las ofertas estarán vigentes por el término de treinta (30) días calendario, contados desde la fecha de presentación de ofertas establecida en el cronograma.

Los proponentes deben presentar la oferta y los anexos en los formatos indicados (contenidos en los anexos, en formatos PDF que permita reconocimiento de texto).

La presentación de la oferta implica la aceptación por parte del proponente de la distribución de riesgos previsibles efectuada por la entidad en el pliego de condiciones y sus adendas.</td></tr>
<tr><td>VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL</td><td>El valor del presente Contrato corresponde a la suma de OCHENTA MILLONES DE PESOS ($80.000.000) M/CTE que incluye todos los impuestos, gravámenes y retenciones a que haya lugar, en el cual se entiende incluido el valor IVA y demás tributos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación,

El gasto para la presente contratación se encuentra amparado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 311 del 04 de mayo de 2026 afectando la siguiente cuenta así:
<table>
<tr><th>CÓDIGO DEL RUBRO</th><th>DESCRIPCIÓN</th><th>VALOR</th></tr>
<tr><td>2228 232010100103 13-001-123105-16-2102010</td><td>Proyecto de expansión y mejoramiento del alumbrado público – FTE: IMPUESTO – SOBRETASA POR EL ALUMBRADO PUBLICO – DEP: Alcaldia – SEC: Minas Y Energia – PROG: Consolidación productiva del sector energía electrica – SUBP: Intersubsectorial Minas y Energia – PROD: Redes de alumbrado público ampliadas</td><td>$80.000.000</td></tr>
<tr><td>Total</td><td></td><td>$80.000.000</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>MENCION DE SI LA CONTRATACION</td><td>Revisado el objeto contractual y sus características la contratación</td></tr>
</table>

ESTA COBIJADA POR ACUERDO COMERCIAL	respectiva no está cobijada por acuerdo comercial.
MENCION SI LA CONVOCATORIA ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MYPIMES	Se aplicarán las reglas establecidas en la ley 2069 de 2020 y decreto 1860 de 2021
BREVE DESCRIPCION DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR	**REQUISITOS HABILITANTES:** **A. CAPACIDAD JURIDICA** -Carta de presentación de la propuesta. -Manifestación expresa de inhabilidad e incompatibilidad. -Perfil del proponente -Certificado de existencia y representación legal. -Fotocopia de la cedula de ciudadanía. -Autorización para comprometer a la sociedad. -Documento de conformación de consorcios o uniones temporales. -Autorización para presentar propuesta y suscribir el contrato de proponentes societarios. -Certificación sobre sistema de seguridad social integral actualizado. -Garantía de seriedad de la propuesta. -Certificado de reciprocidad. -Registro único de proponentes. -Certificado sobre antecedentes de responsabilidad fiscal -Certificación sobre antecedentes disciplinarios, -Nit o Registro Único Tributario del oferente. -Manifestación de interés en participar. **B. REQUISITOS TÉCNICOS:** Experiencia del proponente, los demás señalados en los estudios previos y pliegos de condiciones **C. CAPACIDAD FINANCIERA** **D. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL** Los anteriores requisitos habilitantes están descritos en forma detallada en el pliego de condiciones. Los demás establecidos en el pliego de condiciones
MANIFESTACION SI HAY LUGAR A PRECALIFICACION	Por la naturaleza del proceso contractual no hay lugar a precalificación.
FORMA EN QUE LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO	Los interesados podrán consultar el PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Y LOS DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL PROCESO DE SELECCIÓN, a partir del día 09 DE JUNIO DE 2026, en la Secretaria de Gobierno o en la PLATAFORMA SECOP II
VEEDURIAS CIUDADANAS	En cumplimiento del artículo 66, inciso 3 de la ley 80 de 1993, ley 850 de 2003, se convoca a las veedurías ciudadanas para realizar el control social del presente proceso de selección y contratación. El acceso a la información se deberá hacer de conformidad a lo normado en el Código Contencioso Administrativo.

CRONOGRAMA

ETAPAS	FECHA Y HORA	LUGAR
AVISO DE CONVOCATORIA	09 DE JUNIO DE 2026	Página web http://www.contratos.gov.co Sistema Electrónico de Contratación Pública. SECOP II
PUBLICACION PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES, ESTUDIOS PREVIOS, Y DEMAS ANEXOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN	09 DE JUNIO DE 2026	Página web http://www.contratos.gov.co Sistema Electrónico de Contratación Pública. SECOP II
RECIBO DE OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS AL PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES SOLICITUD DE LIMITACIÓN A MIPYMES	DEL 09 AL 16 DE JUNIO DE 2026 HASTA LAS 05:00 P.M.	Página web http://www.contratos.gov.co Sistema Electrónico de Contratación Pública. SECOP II
RESPUESTA A OBSERVACIONES	17 DE JUNIO DE 2026	Página web http://www.contratos.gov.co Sistema Electrónico de Contratación

		Pública. SECOP II
RESOLUCIÓN DE APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA	17 DE JUNIO DE 2026	Página web http://www.contratos.gov.co Sistema Electrónico de Contratación Pública. SECOP II
PUBLICACIÓN PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO, ESTUDIOS PREVIOS DEFINITIVOS Y DEMAS ANEXOS	17 DE JUNIO DE 2026	Página web http://www.contratos.gov.co Sistema Electrónico de Contratación Pública. SECOP II
SOLICITUDES DE ACLARACIONES AL PLIEGO DEFINITIVO	HASTA LAS 12:00 M DEL 18 DE JUNIO DE 2026	Página web http://www.contratos.gov.co Sistema Electrónico de Contratación Pública. SECOP II
RESPUESTA A SOLICITUDES DE ACLARACIONES AL PLIEGO DEFINITIVO	18 DE JUNIO DE 2026	Página web http://www.contratos.gov.co Sistema Electrónico de Contratación Pública. SECOP II
EXPEDICIÓN DE ADENDAS	HASTA LAS 05:00 PM DEL 18 DE JUNIO DE 2026	Página web http://www.contratos.gov.co Sistema Electrónico de Contratación Pública. SECOP II
ENTREGA DE PROPUESTAS Y CIERRE DEL PROCESO	HASTA LAS 08:30 AM DEL 19 DE JUNIO DE 2026	Página web http://www.contratos.gov.co Sistema Electrónico de Contratación Pública. SECOP II
VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES, EVALUACION Y PONDERACION DE OFERTAS	HASTA EL 19 DE JUNIO DE 2026	En la Alcaldía Municipal por el Comité evaluador del proceso de selección
PUBLICACIÓN Y TRASLADO DEL INFORME DE VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACION DE LA PROPUESTA.	19 DE JUNIO DE 2026	Página web http://www.contratos.gov.co Sistema Electrónico de Contratación Pública. SECOP II
PLAZO PARA SUBSANAR REQUISITOS HABILITANTES Y/O PRESENTAR OBSERVACIONES AL INFORME.	DEL 22 AL 24 DE JUNIO DE 2026 HASTA LAS 05:00 P.M	Página web http://www.contratos.gov.co Sistema Electrónico de Contratación Pública. SECOP II
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN	25 DE JUNIO DE 2026	Página web http://www.contratos.gov.co Sistema Electrónico de Contratación Pública. SECOP II
AUDIENCIA DE SUBASTA INVERSA / RESOLUCIÓN DE ADJUDICACION	26 DE JUNIO DE 2026 A LAS 09:00 AM.	Calle 3 N° 5 – 63 Piso 2
FIRMA DEL CONTRATO	HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2026	Página web http://www.contratos.gov.co Sistema Electrónico de Contratación Pública. SECOP II
EXPEDICION DE REGISTRO PRESUPUESTAL	EL DÍA DE LA FIRMA DEL CONTRATO	Secretaría de Hacienda Municipal de Cómbita
ENTREGA DE GARANTIAS EXIGIDAS	AL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA FIRMA DEL CONTRATO	Página web http://www.contratos.gov.co Sistema Electrónico de Contratación Pública. SECOP II
APROBACION DE GARANTIAS	EL DÍA DE ENTREGA DE LAS GARANTÍAS	Página web http://www.contratos.gov.co Sistema Electrónico de Contratación Pública. SECOP II

Dada en Cómbita, a los nueve (09) días del mes de junio del año dos mil veintiséis (2026)

Firmado el original

JUAN CARLOS SARMIENTO SARMIENTO
Alcalde Municipal

Elaboró: María Fernanda Góngora González
Revisó: Sindy Paola Ruiz Suárez